

- TEST -
oposiciones

tutemario



ESCALA ADMINISTRATIVO C1-01

Convocatoria 151/21
Generalitat Valenciana

TEMAS:

10+14

PLAZAS:

43

ED. 2023

ENA
editorial

TEST CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GVA C1-01

CONVOCATORIA 151/21

Ed. 2023

Editorial ENA

ISBN: 978-84-125687-5-2

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES (GENERALITAT VALENCIANA)

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro de test, preguntas a modo de simulacro de examen con 4 respuestas alternativas, basadas y desarrolladas sobre , los $12 + 20 = 32$ temas, solicitados para la oposición de las 43 plazas convocadas por la GVA por Orden 37/2022 de 27 de octubre de la Consellería de Justicia, Interior y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al cuerpo administrativo de la Administración de la Generalitat, C1-01, sector administración general, convocatoria 151/21 turno libre general, personas con diversidad funcional y enfermedad mental, por el sistema de oposición correspondientes a la oferta de empleo público de 2022 para personal de la Administración de la Generalitat. Los temas que vamos a desarrollar son los siguientes:

TEMARIO PARTE GENERAL: (Materias comunes)

I. DERECHO CONSTITUCIONAL

1. La Constitución Española de 1978: Título Preliminar; Título Primero, De los Derechos y Deberes Fundamentales.
2. La Constitución Española de 1978: Título II, La Corona; Título III, De las Cortes Generales: Capítulo I: De las cámaras y Capítulo II: De la elaboración de las leyes.
3. La Constitución Española de 1978: Título IV, Del Gobierno y la Administración; Título V, De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.
4. La Constitución Española de 1978: Título VI, el Poder judicial; Título IX, Del Tribunal Constitucional.
5. La Constitución Española de 1978: Título VIII, De la organización territorial del Estado.

II. DERECHO AUTONÓMICO

6. El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana: Preámbulo; Título Primero, La Comunitat Valenciana; Título II, De los Derechos de los valencianos y valencianas; Título III, La Generalitat; Título IV, Competencias.
7. La Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell: Título I, El President de la Generalitat; Título II, Del Consell: Capítulo I: composición; Capítulo II: las atribuciones; Capítulo III: del funcionamiento; Capítulo VI: La iniciativa legislativa, los Decretos Legislativos y la potestad reglamentaria del Consell; Título III, Relaciones entre el Consell y Les Corts.
8. La Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell: Título II, Del Consell: Capítulo IV: De la Consellería y de los Consellers, Capítulo V: Estatuto Personal de los Consellers; Título IV, De la Administración Pública de la Generalitat; Título V, De la responsabilidad de los miembros del Consell y de la Administración Pública de la Generalitat.

III. LA UNIÓN EUROPEA.

9. Derecho de la Unión Europea. El Derecho Primario y el Derecho Derivado, en especial los Reglamentos y las Directivas. La relación entre el Derecho de la Unión Europea y el ordenamiento jurídico de los Estados Miembros.

IV. TEMAS TRANSVERSALES

10. La Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título preliminar, Objeto de la Ley; Título I, El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; Título II, Políticas públicas

para la igualdad. La Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la igualdad de mujeres y hombres: Título I, Objeto, principios generales y ámbito de la Ley; Título III Igualdad y Administración Pública.

11. La Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género: Título preliminar; Título I, medidas de sensibilización, prevención y detección; Título II, Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

12. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Título preliminar; Título I, Transparencia de la actividad pública. La Ley 1/2022, de 13 de abril, de la Generalitat, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana.

TEMARIO PARTE ESPECIAL: (Materias específicas)

I. Derecho administrativo y gestión pública.

1. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título Preliminar, Disposiciones generales; Título I, los interesados en el procedimiento; Título II, la actividad de las Administraciones Públicas.

2. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título III, los actos administrativos: Capítulo I Requisitos; Capítulo II Eficacia; Título IV, Capítulo VII Ejecución.

3. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título III, los actos administrativos: Capítulo III Nulidad y anulabilidad.

4. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título IV, disposiciones sobre el procedimiento administrativo común: Capítulo I Garantías del procedimiento; Capítulo II Iniciación; Capítulo III Ordenación; Capítulo IV Instrucción; Capítulo V Finalización; Capítulo VI Tramitación simplificada.

5. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título V, La revisión de los actos en vía administrativa: Capítulo I Revisión de oficio; Capítulo II Los recursos administrativos.

6. Los órganos de las administraciones públicas. Principios de actuación y funcionamiento. Clases de órganos. Órganos colegiados. La competencia: naturaleza, clases y criterios de delimitación. Las relaciones interorgánicas: coordinación y jerarquía. Desconcentración y delegación de competencias. Delegación de firma. Encomienda de gestión. Avocación.

7. Actividad de limitación, arbitral y de fomento. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones: Título Preliminar: Disposiciones generales; título I: Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. La Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones: Título X Subvenciones.

8. Los contratos del sector público (I). Objeto y ámbito de aplicación de la Ley de contratos del sector público. Delimitación de los tipos contractuales. Contratos administrativos y contratos privados. Perfección y forma del contrato. Régimen de invalidez. Partes del contrato.

9. Los contratos del sector público (II). Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Garantías exigibles en la contratación del sector público. Normas generales de la preparación de contratos por las administraciones públicas.

10. La Administración electrónica en la Comunitat Valenciana. Protección de datos de carácter personal.

II. Función Pública

11. Principios constitucionales en materia de función pública. Las bases del régimen estatutario de los funcionarios públicos: marco jurídico. El Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. La Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana: Objeto, principios y ámbito de aplicación de la ley. Organización de la administración de la Generalitat en materia de función pública.
12. Personal al servicio de las administraciones públicas: Concepto y clases de personal empleado público; Dirección Pública Profesional. Estructura y ordenación del empleo público: Estructuración del empleo público. Estructura y ordenación del empleo público: Ordenación de los puestos de trabajo; Instrumentos de planificación y ordenación del empleo público; Registros de personal.
13. Situaciones administrativas del personal funcionario de carrera. Derechos, deberes y condiciones de trabajo del personal empleado público de la Generalitat. Régimen de incompatibilidades del personal empleado público. Régimen disciplinario.
14. Nacimiento y extinción de la relación del servicio. Provisión de puestos y movilidad. Promoción profesional.

III. Gestión financiera

15. El presupuesto: concepto y naturaleza. Principios presupuestarios. El ciclo presupuestario. Normativa básica estatal en materia presupuestaria. Los principios y reglas de programación y gestión presupuestaria en La Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat de Hacienda Pública, del sector instrumental y de subvenciones.
16. El presupuesto de la Generalitat: regulación jurídica. La estructura presupuestaria. La elaboración del presupuesto: procedimiento y remisión a Les Corts. Tramitación y aprobación. Ejecución y liquidación. La prórroga del presupuesto.
17. Los créditos presupuestarios en la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de hacienda pública, del sector instrumental y de subvenciones. Modificaciones de los créditos iniciales: requisitos, procedimiento y competencias. Gastos plurianuales: concepto y funcionamiento.
18. La gestión del presupuesto en el ámbito de la Generalitat (I): las fases de ejecución y documentos contables del estado de ingresos. Ordenación del gasto. Operatoria contable del estado de gastos del presupuesto. Gastos de ejercicio corriente, de ejercicios cerrados y gastos plurianuales.
19. La gestión del presupuesto en el ámbito de la Generalitat (II): gestión y contabilización de gastos de funcionamiento y de inversión. Gestión y contabilización de gastos por transferencias corrientes y de capital. La gestión de los gastos en materia de personal en la Generalitat.
20. El control presupuestario en el ámbito de la Generalitat. Control interno y control externo.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:.....	6
1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO PRELIMINAR; TÍTULO PRIMERO, DE LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES.	9
2. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO II, LA CORONA; TÍTULO III, DE LAS CORTES GENERALES: CAPÍTULO I: DE LAS CÁMARAS Y CAPÍTULO II: DE LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.	36
3. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO IV, DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN; TÍTULO V, DE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.	56
4. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO VI, EL PODER JUDICIAL; TÍTULO IX, DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.	66
5. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO VIII, DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.	75
6. EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA: PREÁMBULO; TÍTULO PRIMERO, LA COMUNITAT VALENCIANA; TÍTULO II, DE LOS DERECHOS DE LOS VALENCIANOS Y VALENCIANAS; TÍTULO III, LA GENERALITAT; TÍTULO IV, COMPETENCIAS.	89
7. LA LEY 5/1983, DE 30 DE DICIEMBRE, DEL CONSELL: TÍTULO I, EL PRESIDENT DE LA GENERALITAT; TÍTULO II, DEL CONSELL: CAPÍTULO I: COMPOSICIÓN; CAPÍTULO II: LAS ATRIBUCIONES; CAPÍTULO III: DEL FUNCIONAMIENTO; CAPÍTULO VI: LA INICIATIVA LEGISLATIVA, LOS DECRETOS LEGISLATIVOS Y LA POTESTAD REGLAMENTARIA DEL CONSELL; TÍTULO III, RELACIONES ENTRE EL CONSELL Y LES CORTS.	111
8. LA LEY 5/1983, DE 30 DE DICIEMBRE, DEL CONSELL: TÍTULO II, DEL CONSELL: CAPÍTULO IV: DE LA CONSELLERÍA Y DE LOS CONSELLERS, CAPÍTULO V: ESTATUTO PERSONAL DE LOS CONSELLERS; TÍTULO IV, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA GENERALITAT; TÍTULO V, DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSELL Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA GENERALITAT.	111
9. DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA. EL DERECHO PRIMARIO Y EL DERECHO DERIVADO, EN ESPECIAL LOS REGLAMENTOS Y LAS DIRECTIVAS. LA RELACIÓN ENTRE EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LOS ESTADOS MIEMBROS.	131
10. LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: TÍTULO PRELIMINAR, OBJETO DE LA LEY; TÍTULO I, EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LA TUTELA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN; TÍTULO II, POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD. LA LEY 9/2003, DE 2 DE ABRIL, DE LA GENERALITAT, PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES: TÍTULO I, OBJETO, PRINCIPIOS GENERALES Y ÁMBITO DE LA LEY; TÍTULO III IGUALDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	136
11. LA LEY ORGÁNICA 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: TÍTULO PRELIMINAR; TÍTULO I, MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN; TÍTULO II, DERECHOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	162
12. LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO: TÍTULO PRELIMINAR; TÍTULO I, TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA. LA LEY 1/2022, DE 13 DE ABRIL, DE LA GENERALITAT, DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DE LA COMUNITAT VALENCIANA.	173
1. LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: TÍTULO PRELIMINAR, DISPOSICIONES GENERALES; TÍTULO I, LOS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO; TÍTULO II, LA ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	188
2. LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: TÍTULO III, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS: CAPÍTULO I REQUISITOS; CAPÍTULO II EFICACIA; TÍTULO IV, CAPÍTULO VII EJECUCIÓN.	219
3. LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: TÍTULO III, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS: CAPÍTULO III NULIDAD Y ANULABILIDAD.	236

4. LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: TÍTULO IV, DISPOSICIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: CAPÍTULO I GARANTÍAS DEL PROCEDIMIENTO; CAPÍTULO II INICIACIÓN; CAPÍTULO III ORDENACIÓN; CAPÍTULO IV INSTRUCCIÓN; CAPÍTULO V FINALIZACIÓN; CAPÍTULO VI TRAMITACIÓN SIMPLIFICADA.	238
5. LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: TÍTULO V, LA REVISIÓN DE LOS ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA: CAPÍTULO I REVISIÓN DE OFICIO; CAPÍTULO II LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS.	276
6. LOS ÓRGANOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CLASES DE ÓRGANOS. ÓRGANOS COLEGIADOS. LA COMPETENCIA: NATURALEZA, CLASES Y CRITERIOS DE DELIMITACIÓN. LAS RELACIONES INTERORGÁNICAS: COORDINACIÓN Y JERARQUÍA. DESCONCENTRACIÓN Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS. DELEGACIÓN DE FIRMA. ENCOMIENDA DE GESTIÓN. AVOCACIÓN.	293
7. ACTIVIDAD DE LIMITACIÓN, ARBITRAL Y DE FOMENTO. LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES: TÍTULO PRELIMINAR: DISPOSICIONES GENERALES; TÍTULO I: PROCEDIMIENTOS DE CONCESIÓN Y GESTIÓN DE LAS SUBVENCIONES. LA LEY 1/2015, DE 6 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE HACIENDA PÚBLICA, DEL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL Y DE SUBVENCIONES: TÍTULO X SUBVENCIONES.	314
8. LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (I). OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. DELIMITACIÓN DE LOS TIPOS CONTRACTUALES. CONTRATOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS PRIVADOS. PERFECCIÓN Y FORMA DEL CONTRATO. RÉGIMEN DE INVALIDEZ. PARTES DEL CONTRATO.	327
9. LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (II). OBJETO, PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO, PRECIO DEL CONTRATO Y SU REVISIÓN. GARANTÍAS EXIGIBLES EN LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO. NORMAS GENERALES DE LA PREPARACIÓN DE CONTRATOS POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.....	347
10. LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.....	363
11. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE FUNCIÓN PÚBLICA. LAS BASES DEL RÉGIMEN ESTATUTARIO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: MARCO JURÍDICO. EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, QUE APRUEBA LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN. LA LEY 4/2021, DE 16 DE ABRIL, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA VALENCIANA: OBJETO, PRINCIPIOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY. ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT EN MATERIA DE FUNCIÓN PÚBLICA.	418
12. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: CONCEPTO Y CLASES DE PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO; DIRECCIÓN PÚBLICA PROFESIONAL. ESTRUCTURA Y ORDENACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO: ESTRUCTURACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO. ESTRUCTURA Y ORDENACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO: ORDENACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO; INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO; REGISTROS DE PERSONAL.	436
13. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA. DERECHOS, DEBERES Y CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO DE LA GENERALITAT. RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES DEL PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.	436
14. NACIMIENTO Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN DEL SERVICIO. PROVISIÓN DE PUESTOS Y MOVILIDAD. PROMOCIÓN PROFESIONAL.	436
15. EL PRESUPUESTO: CONCEPTO Y NATURALEZA. PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS. EL CICLO PRESUPUESTARIO. NORMATIVA BÁSICA ESTATAL EN MATERIA PRESUPUESTARIA. LOS PRINCIPIOS Y REGLAS DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN LA LEY 1/2015, DE 6 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT DE HACIENDA PÚBLICA, DEL SECTOR INSTRUMENTAL Y DE SUBVENCIONES.....	478
16. EL PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT: REGULACIÓN JURÍDICA. LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA. LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO: PROCEDIMIENTO Y REMISIÓN A LES CORTS. TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN. EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. LA PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO.....	487
17. LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS EN LA LEY 1/2015, DE 6 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE HACIENDA PÚBLICA, DEL SECTOR INSTRUMENTAL Y DE SUBVENCIONES. MODIFICACIONES DE LOS CRÉDITOS INICIALES: REQUISITOS, PROCEDIMIENTO Y COMPETENCIAS. GASTOS PLURIANUALES: CONCEPTO Y FUNCIONAMIENTO.....	496

18. LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO EN EL ÁMBITO DE LA GENERALITAT (I): LAS FASES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS CONTABLES DEL ESTADO DE INGRESOS. ORDENACIÓN DEL GASTO. OPERATORIA CONTABLE DEL ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO. GASTOS DE EJERCICIO CORRIENTE, DE EJERCICIOS CERRADOS Y GASTOS PLURIANUALES.....	505
19. LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO EN EL ÁMBITO DE LA GENERALITAT (II): GESTIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DE INVERSIÓN. GESTIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL. LA GESTIÓN DE LOS GASTOS EN MATERIA DE PERSONAL EN LA GENERALITAT.	512
20. EL CONTROL PRESUPUESTARIO EN EL ÁMBITO DE LA GENERALITAT. CONTROL INTERNO Y CONTROL EXTERNO.	517
SOLUCIONARIO.....	526

TEMARIO PARTE GENERAL: (Materias comunes)

I. DERECHO CONSTITUCIONAL

1. La Constitución Española de 1978: Título Preliminar; Título Primero, De los Derechos y Deberes Fundamentales.

TEST ESTRUCTURA Y FECHAS IMPORTANTES DE LA CONSTITUCIÓN:

1. ¿Cuántos artículos componen la Constitución Española de 1978?

- a) 167
- b) 168
- c) 169
- d) 170

2. ¿Cuántos Títulos forman la Constitución Española de 1978?

- a) 1 Título Preliminar y 10 Títulos
- b) 2 Títulos Preliminares y 10 Títulos
- c) 2 Títulos Preliminares y 9 Títulos
- d) 1 Título Preliminar y 9 Títulos

3. ¿La Constitución Española contiene preámbulo?

- a) Si, contiene dos, uno completo y uno de las disposiciones derogatorias.
- b) Sí, contiene un preámbulo.
- c) No, no contiene ningún preámbulo.
- d) No, el preámbulo está incluido dentro del Título Preliminar.

4. Algunos Títulos de la Constitución española se dividen en:

- a) Apartados.
- b) Capítulos.
- c) Secciones.
- d) Artículos.

7. La Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell: Título I, El President de la Generalitat; Título II, Del Consell: Capítulo I: composición; Capítulo II: las atribuciones; Capítulo III: del funcionamiento; Capítulo VI: La iniciativa legislativa, los Decretos Legislativos y la potestad reglamentaria del Consell; Título III, Relaciones entre el Consell y Les Corts.

8. La Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell: Título II, Del Consell: Capítulo IV: De la Consellería y de los Consellers, Capítulo V: Estatuto Personal de los Consellers; Título IV, De la Administración Pública de la Generalitat; Título V, De la responsabilidad de los miembros del Consell y de la Administración Pública de la Generalitat.

(LOS DOS TEMAS UNIDOS EN UNO)

TITULO I

438. Según el artículo 1 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, el Presidente de la Generalitat, también lo es :

- a) de Les Corts
- b) del Consell
- c) del Gobierno
- d) de nada más

439. El artículo 2 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, indica que el Presidente de la Generalitat será elegido por:

- a) Les Corts de entre sus miembros y nombrado por el Presidente del Gobierno
- b) los ciudadanos por mayoría absoluta y nombrado por el Presidente del Gobierno
- c) Les Corts de entre sus miembros y nombrado por el Rey
- d) los partidos políticos mayoritarios y nombrado por el Rey

440. ¿Quién será el encargado de proponer un candidato a President de la Generalitat, previa consulta con los representantes designados por los grupos políticos con representación parlamentaria?

- a) el President de Les Corts
- b) el Rey
- c) el President del Consell
- d) el Presidente del Gobierno

3. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título III, los actos administrativos: Capítulo III Nulidad y anulabilidad.

TEST LEY 39/2015: TÍTULO III: CAPÍTULO III:

907. Los actos de las administraciones públicas incurren en nulidad de pleno derecho conforme a lo que dispone el artículo 47 de la ley 39/2015 del procedimiento administrativo común:

- a) Cuando tienen un contenido posible.
- b) Cuando son dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio.
- c) Cuando lesionan derechos establecidos por un reglamento.
- d) Cuando se producen fuera del término acordado por las partes.

908. Según establece la ley 39/2015, los actos de la Administración que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico son:

- a) Anulables, excepto los que incurran en la desviación de poder
- b) Nulos de pleno derecho, excepto los que incurran en desviación del poder
- c) Anulables, incluso los que incurran en la desviación de poder
- d) Nulos de pleno derecho, incluso los que incurran en la desviación de poder

909. En el artículo 48 sobre la Anulabilidad, nos informa que la realización de actuaciones administrativas fuera del tiempo establecido para ellas implicará la:

- a) nulidad del acto cuando así lo imponga la naturaleza del término o plazo
- b) anulabilidad del acto cuando así lo imponga la naturaleza del término o plazo
- c) anulabilidad del acto cuando así lo imponga la fecha de la primera presentación
- d) nulidad del acto cuando así lo imponga la fecha de la primera presentación

910. De acuerdo con el artículo 48 de la ley 39/2015, son anulables los siguientes actos de la Administración:

- a) Los dictados por un órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia.
- b) Los actos con defecto de forma, en todo caso.
- c) Los actos que incurran en desviación de poder.
- d) Los actos que tengan un contenido imposible.

7. Actividad de limitación, arbitral y de fomento. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones: Título Preliminar: Disposiciones generales; título I: Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. La Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones: Título X Subvenciones.

TEST LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIONES

TITULO PRELIMINAR

1190. De acuerdo el artículo 1 de la ley General de Subvenciones, el objeto de esta ley es:

- a) la regulación del régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las Administraciones locales.
- b) la regulación del régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las administraciones privadas.
- c) la regulación del régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las Administraciones públicas.
- d) todas son correctas

1191. Según el artículo 2 de la ley 38/2003, indica cuál de las siguientes situaciones no incluye la aplicación de esta ley:

- a) aportaciones dinerarias entre diferentes Administraciones públicas, para financiar globalmente la actividad de la administración a la que vayan destinadas.
- b) las aportaciones dinerarias que se realicen entre los distintos Agentes de una Administración cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración a la que pertenezcan.
- c) las aportaciones dinerarias que en concepto de cuotas, tanto ordinarias como extraordinarias, realicen las entidades que integran la Administración local a favor de las asociaciones que se refiere la disposiciones adicional quinta de la ley 7/1985.
- d) todas estas situaciones están excluidas

1192. De acuerdo lo establecido en el artículo 3, se entiende por Administración pública a efectos de la ley 38/2003:

- a) La Administración General del Estado.
- b) Las entidades que integran la Administración local.
- c) La Administración de las comunidades autónomas.
- d) todas son correctas

II. Función Pública

11. Principios constitucionales en materia de función pública. Las bases del régimen estatutario de los funcionarios públicos: marco jurídico. El Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. La Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana: Objeto, principios y ámbito de aplicación de la ley. Organización de la administración de la Generalitat en materia de función pública.

1573. El principio de igualdad en las oportunidades de acceso a la función pública, impuesto a la Administración Pública, se encuentra regulado en la Constitución, en el artículo:

- a) 9
- b) 10
- c) 14
- d) 1

1574. ¿Qué normativa Estatal regula las incompatibilidades del personal funcionario público?

- a) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.
- c) Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.
- d) Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.

1575. ¿Qué Real Decreto, regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad a nivel estatal?

- a) Real Decreto 2271/2004 de 3 de diciembre.
- b) Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo.
- c) Real Decreto 1451/2005 de 7 de diciembre.
- d) Real Decreto 33/1986 de 10 de enero.

SOLUCIONARIO